

CIRCULAR: ACCIDENTALIDAD HASTA MAYO 2022

El número total de accidentes de trabajo¹ con baja entre enero y mayo de 2022 se ha incrementado en un 13,4% respecto al mismo periodo del año anterior, afectando a 252.503 personas (94,5% asalariados). Los accidentes sin baja sin embargo experimentan una ligera disminución del 0.1%. Un hecho preocupante es que los accidentes en jornada mortales se incrementan en un 22,7%. No obstante, es importante tener en cuenta que la información necesaria para la acción preventiva proviene fundamentalmente del estudio de los índices de incidencia (nº accidente/ 100.000 trabajadores/as) que veremos más adelante.

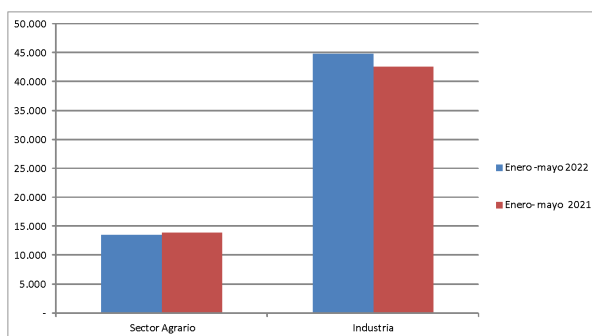
En lo que respecta a su incidencia en función del género, el 69% de los accidentes con baja afectaron a los hombres frente al 31% que afectaron a mujeres, sin embargo en el caso de estas últimas los accidentes de trabajo con baja se incrementan en un 31,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabla 1. Accidentes de trabajo con baja, en jornada y en itinere

Sector	Nº Accidentes de trabajo con baja en jornada			Nº Accidentes de trabajo con baja in itinere			Total accidentes con baja		
	2022	2021	Var.%	2022	2021	Var.%	2022	2021	Var.%
Agrario	12.794	13.151	-2,7	750	766	-2,1	13.544	13.917	-2,7
Industria	41.380	39.267	5,4	3.431	3.331	3,0	44.811	42.598	5,2
Construcción	32.494	30.602	6,2	1.531	1.450	5,6	34.025	32.052	6,2
Servicios	136.077	109.785	23,9	24.046	24.340	-1,2	160.123	134.125	19,4
TOTAL	222.745	192.805	15,5	29.758	29.887	-0,4	252.503	222.692	13,4

Fuente: Avance estadístico siniestralidad laboral Enero- Mayo. Ministerio de Trabajo y Economía Social

Ilustración 1. Variación interanual accidentes de trabajo con baja en jornada Sector agrario e Industria



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

¹ Los datos sobre accidentes de trabajo proceden del avance estadístico de enero-mayo 2022 y enero-mayo 2021 elaborado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. La información de accidentes de trabajo procede de la explotación mensual que efectúa la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral de los partes de accidentes de trabajo notificados a través del Sistema Delt@, una vez han sido recepcionados por las Autoridades Laborales Provinciales.

Por sectores de actividad, los accidentes de trabajo del sector agrario y de la Industria, conjuntamente, representan alrededor del 23% del total. Y, respecto a su evolución interanual cabe destacar un incremento de la siniestralidad en la Industria superior al 5 %; aumento que viene motivado fundamentalmente por el incremento de accidentes leves, ya que, aunque los accidentes mortales también han crecido esta vez en un 12%.

Los que se producen en jornada de trabajo están detrás del incremento de la siniestralidad laboral. Éstos representan el 88.2% del total y experimentan un incremento respecto al mismo periodo del año anterior del 15,5% a nivel general. Una desagregación a nivel sectorial apunta que esta subida de los accidentes en jornada es mucho más significativa en el sector de servicios (23,9%) y que en sectores como el agrario hay una disminución del 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior.

Pero la siniestralidad no solo se incrementa en términos generales, sino que incrementa la gravedad, respecto al 2021 los accidentes de trabajo en jornada graves y mortales aumentan en un 6,2% y un 22,7% respectivamente. Llama la atención el fuerte incremento de los accidentes graves en el caso de las mujeres, que se eleva en un 31,8%.

Tabla 2. Accidentes de trabajo con baja en jornada según gravedad por sector de actividad, enero-mayo

	ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA								
	Total 2022	Total 2021	Var.%	Leves 2022	Leves 2021	Graves 2022	Graves 2021	Mortales 2022	Mortales 2021
TOTAL	222.745	192.805	16	220.902	191.102	1.567	1.478	276	225
SECTOR									
Agrario	12.794	13.151	-3	12.590	12.980	156	153	48	18
Industria	41.380	39.267	5	41.053	38.945	280	280	47	42
Construcción	32.494	30.602	6	32.052	30.205	382	357	60	40
Servicios	136.077	109.785	24	135.207	108.972	749	688	121	125

Fuente: Avance estadístico siniestralidad laboral Enero- Mayo. Ministerio de Trabajo y Economía Social

En relación a los accidentes mortales que han tenido lugar entre enero y mayo de 2022 y su comparación con el mismo periodo de referencia de 2021, se aprecia un fuerte incremento en los fallecimientos por ahogamiento, seguramente a consecuencia del naufragio del pesquero Villa de Pitaxo, así como en los desencadenados a raíz de un atrapamiento o aplastamiento que se incrementan del 48,5%.

Tabla 3. Accidentes de trabajo en jornada, mortales y graves, por forma en la que se produjo la lesión

Forma en la que se produjo la lesión	Accidentes de trabajo mortales con baja en jornada			Accidentes de trabajo mortales con baja en jornada		
	2022	% del total	2021	2022	% del total	2021
Contacto eléctrico, con fuego, temperatura o sustancias peligrosas	5	2%	7	52	3%	68
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	28	10%	7	6	0%	3
Golpe contra objeto inmóvil, trabajador en movimiento	38	14%	34	619	40%	627
Colisión contra objeto en movimiento	10	4%	14	244	16%	222
Contacto con agente material, cortante, punzante, duro	3	1%	3	93	6%	95
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir amputación	49	18%	33	191	12%	159
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiación, etc	0	0%	0	81	5%	53
Mordeduras, patadas...	2	1%	2	21	1%	18
Infartos, derrame cerebrales y otras causas naturales	108	39%	86	124	8%	104
Accidentes de tráfico	32	12%	39	111	7%	113
Otras formas	0	0%	0	9	1%	9
Sin información	1	0%	0	16	1%	7
Total	276	100%	225	1.567	100%	1.478

Una parte importantes de los accidentes en jornada graves, concretamente el 40%, son consecuencia de un golpe contra un objeto inmóvil cuando el trabajador o la trabajadora está en movimiento; seguido por la colisión contra objeto en movimiento (16%) y quedar atrapado, ser aplastado o sufrir una amputación (12%).

Teniendo en cuenta todos los sectores, en lo que llevamos de año, han fallecido un total de 336 personas a causa de un accidente de trabajo; 57 personas más que en el mismo periodo de 2021. Y el 33% de estas muertes ha tenido lugar en sector agrario y en la Industria, 112 compañeros y compañeras. Respecto a la evolución, cabe destacar el fuerte incremento de los accidentes mortales en jornada en el **sector agrario; donde éstos se incrementan un 167%**, pasando de 18 accidentes mortales en jornada en el periodo enero-mayo 2021 a las 48 muertes del mismo periodo en 2022². La actividad económica dentro del sector que más influye en esta tendencia es Pesca y Acuicultura, en el periodo fallecen 23 personas cuando en el año pasado en los primeros cinco meses del año solo se produjo 1 accidente mortal; por su parte en las actividades agrícolas y ganaderas se duplican los accidentes mortales. En lo que respecta a los índices de incidencia, éste se sitúa por encima de la media: 346,6 frente 231,7.

Un análisis desagregado del sector Industria apunta que:

- En la Industria Extractiva el incremento de los accidentes de trabajo en jornada fue del 18,5% y un índice de incidencia que duplica la media de la economía, situándose en 515,4 frente a la media de 231,7 accidentes por cada 100.000 personas. Además, el índice de incidencia se incrementa respecto al mismo periodo del año anterior en un 16% y en el caso de los accidentes mortales el incremento es aún mayor: 83%.
- En la Industria Manufacturera el incremento del número de accidentes con baja se incrementa en un 7,4% y, al igual que pasaba en la industria extractiva, el índice de incidencia es muy superior a la media, situándose en 357,8; incrementándose además

² Hay un descenso en el número de accidente con baja, al tiempo que se incrementa la mortalidad. Puede obedecer a multitud de causas, aunque, con cautelas, pudiera existir también infradeclaración de accidentes con bajas.

respecto del periodo anterior en un 2,9%. En los accidentes mortales, el índice de incidencia también sube, pasando del 0.3 al 0.4. Detrás de estas tendencias alcistas hay un incremento del nº de accidentes en jornada con baja en la gran mayoría de las actividades económicas que se engloban en la industria manufacturera, con excepción de coquerías y refino de petróleo o la fabricación de productos farmacéuticos, así como el incremento significativo de los accidentes graves y mortales en actividades como la industria de la alimentación, la fabricación de bebidas, la fabricación de productos metálicos o maquinaria de equipo.

- En las actividades relacionadas con suministro de energía los accidentes también se incrementan respecto al mismo periodo del año anterior en un 8%, y los accidentes graves se duplican.

Como ya se apuntaba, los índices de incidencia tanto del sector agrario como de la industria se sitúan en 2022 por encima del índice de incidencia general, siendo además la industria la actividad con el mayor índice de incidencia del mercado laboral. Respecto a su evolución interanual cabe señalar su incremento en ambos sectores, suponiendo un 3,4% en la industria y de un 0.8% en el sector agrario.

La evolución de los índices de incidencia en el caso de los accidentes mortales es incluso más preocupante, en términos agregados, ya que se incrementa un 17,1%, pero, en el caso del sector agrario lo hace en un 176,6% mientras que en la industria en un 8,7%. El incremento del índice de accidentes mortales en la industria como media de una amplia variedad de actividades esconde las particularidades de actividades como las de la industria extractiva, donde el incremento se dispara en el periodo de referencia en un 95,5% respecto al mismo periodo del año anterior o el 16% de incremento en la industria manufacturera.

Tabla 4. Índices de incidencia de accidentes de trabajo con baja en jornada por sección de actividad

ÍNDICES DE INCIDENCIA ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA						
	Total 2022	Total 2021	Var. %	Mortales 2022	Mortales 2021	Var. %
A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	346,6	343,7	0,8	1,300	0,470	176,36
B Industrias extractivas	515,4	444,0	16,1	1,831	0,935	95,86
C Industria manufacturera	357,8	347,6	2,9	0,411	0,354	16,11
D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	64,8	60,8	6,6	-	-	-
E Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	434,7	458,5	-5,2	0,263	0,682	-61,41
F Construcción	494,1	484,4	2,0	0,912	0,633	44,11
G Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	166,2	165,5	0,4	0,087	0,179	-51,32
H Transporte y almacenamiento	305,4	282,6	8,1	0,928	1,059	-12,35
I Hostelería	210,3	144,3	45,8	0,075	0,030	150,82
J Información y comunicaciones	32,7	30,2	8,3	0,124	0,068	82,69
K Actividades financieras y de seguros	14,7	13,5	8,6	0,109	0,054	103,50
L Actividades inmobiliarias	49,9	47,9	4,1	0,131	-	100,00
M Actividades profesionales, científicas y técnicas	38,3	37,2	3,0	0,053	0,037	40,77
N Actividades administrativas y servicios auxiliares	289,1	279,9	3,3	0,288	0,194	48,71
O Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	187,6	187,8	-0,1	0,150	0,114	31,77
P Educación	55,0	48,9	12,4	0,074	0,058	28,91
Q Actividades sanitarias y de servicios sociales	360,1	223,0	61,5	0,033	0,115	-70,94
R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	193,6	179,1	8,1	0,171	0,265	-35,48
S Otros servicios	83,9	81,0	3,6	0,151	0,040	280,73
T Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	29,0	30,4	-4,5	0,048	0,094	-49,18
U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	29,3	63,6	-53,9	-	-	-

Fuente: Avance estadístico siniestralidad laboral Enero- Mayo. Ministerio de Trabajo y Economía Social

CONCLUSIONES

Se constata del repaso de los informes de accidentes de trabajo que, las causas básicas de los accidentes laborales son multicausales; es decir una combinación de varios fallos preventivos. Suele figurar la falta de formación, la insuficiente y superficial evaluación de los riesgos, déficit en la coordinación de actividades empresariales o incumplimientos manifiestos de normativa (lugares de trabajo, riesgo químico, biológicos o cancerígenos). Por no citar la infradeclaración de enfermedades profesionales con el cáncer en cabeza o la escasa atención que se presta a los riesgos psicosociales y su influencia sobre las estadísticas de accidente. Todo esto, claro, en el mejor de los casos, porque habitualmente se intenta trasladar la carga al accidentado/a.

También existe una precarización en términos generales de la Prevención de Riesgos en nuestro país. Citaremos el deterioro de los servicios de prevención, sobre todo la modalidad conocida como Servicios de Prevención Ajenos (SPA), cuya consecuencia es la ineficiente integración de la actividad preventiva en las empresas por el escaso ratio de técnicos/as/empresas -que, se agrava si concurren más de dos empresas-, y que constituye el eje central en el incremento de la accidentalidad, como pone de manifiesto los datos (en términos relativos). Esta precarización, como por ejemplo en industria, nucleares, etc., van más allá al primar los beneficios sobre la salud; un lugar donde la prevención es vista como un coste, y no como una inversión.

Accidentes mortales como la explosión el pasado 26 de mayo en el que perdieron la vida dos personas y en el que vinieron a confluír la subcontratación y la protección contra atmósferas explosivas; el fallecimiento esta misma semana de un bombero en labores de extinción en Losacio; el golpe de calor de un operario de limpieza del ayuntamiento de Madrid el pasado 16 de julio; la caída de una pala a otro trabajador en Amorebieta; o decenas de fallecimiento por caídas a distinto nivel, vuelco de tractores o descargas eléctricas.

CCOO presenta una línea de actuación en la Estrategia de seguridad y salud en el trabajo 2022-2027 para reducir estos números insostenibles, y que, de no corregirse de inmediato, nos llevará a convocar acciones contundentes.

Hay una certeza: para CCOO, todos estos accidentes son evitables. Exigimos y luchamos por más prevención.